En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre la previsión del Gobierno de Navarra de ofertar la impartición de nuevas titulaciones de Formación Profesional en la Zona Media de Navarra, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 62 de 11 de mayo de 2018.

Pamplona, 30 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta escrita 9-18/PES-00104, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, del Grupo Parlamentario EH Bildu, la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra informa:

– Entendemos que, partiendo de la base de la definición aceptada sobre la delimitación de la zona media de Navarra, esta incluye los centros de formación profesional de Lumbier, Tafalla y Peralta.

– En el Centro Integrado Politécnico FP Lumbier IIP, se han incorporado novedades en la oferta del curso 2018/2019: se sustituye el ciclo de grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas por el nuevo título de Enseñanza y Animación Sociodeportiva que se ofertará en euskera. Así mismo, se incorpora a la oferta el ciclo de grado superior de Acondicionamiento Físico.

– En el Centro Integrado Politécnico Tafalla, atendiendo a la demanda identificada y a la petición formulada por el propio centro se incorpora el ciclo de grado superior de Automatización y Robótica industrial en sustitución del ciclo de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.

– Respecto al centro de Peralta, el IES Ribera del Arga, se ha incorporado a su oferta el ciclo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes.

– Todas las novedades anteriores se refieren al curso 2018/2019; la planificación de la oferta para cursos posteriores está sujeta principalmente a la evolución de la demanda del mercado y a su ajuste con la oferta formativa en cada zona, por lo que no resulta prudente adelantar decisiones con una mayor antelación temporal.

Iruñean, 2018ko maiatzaren 30ean / Pamplona, 30 de mayo de 2018

Hezkuntza Kontseilaria eta Gobernuko Eleduna / La Consejera de Educación y Portavoz del Gobierno: María Solana Arana